



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

**EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que JOHANA RODRIGUEZ ALFONSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1022957446, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233000-57-2019, cuyo objeto es: Prestar los servicios de apoyo a la supervisión administrativa y financiera del contrato de vigilancia y seguridad privada, así como de las actividades administrativas que se requieran a cargo de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.. Que la contratista prestó los servicios profesionales durante el periodo correspondiente del 01 al 28 de febrero de 2019..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de dos millones novecientos veintidos mil cuatrocientos treinta y dos pesos m/cte. (\$2,922,432.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
81	3120202030003013	Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.		2,922,432.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
81	3120202030003013	Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,922,432.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

EDGAR GONZALEZ SANGUINO

Subdirector De Servicios Administrativos

Solicitud No: 902